

Comisiones de Vinculación Educación-Empresa

Objetivo

Fomentar la empleabilidad de los egresados y la pertinencia educativa a través del diálogo entre los sectores educativo, laboral, empresarial y gubernamental.

Nuestra premisa es la corresponsabilidad para formar, capacitar y desarrollar las habilidades del capital humano competitivo con base en las disposiciones pertinentes, de acuerdo con los requerimientos de la sociedad del conocimiento, para contribuir al desarrollo regional.



La Dirección General para la Innovación Laboral, a través de las DELEGACIONES FEDERALES DEL TRABAJO, está a tu disposición.

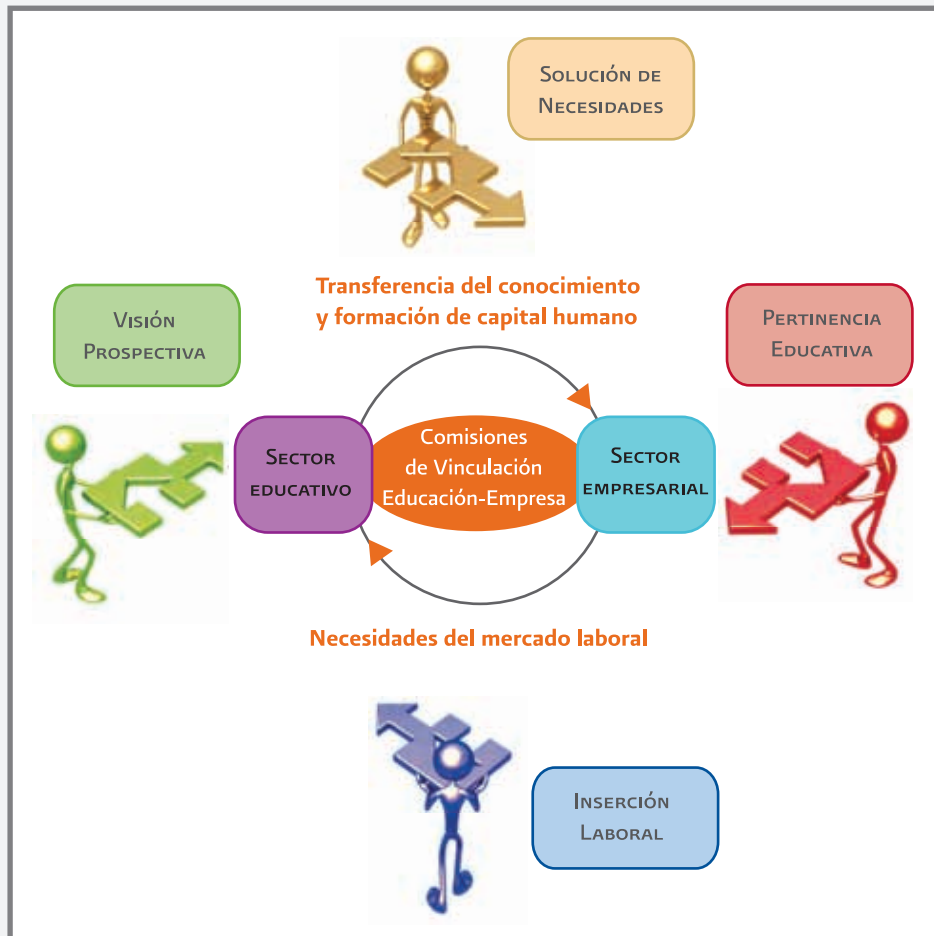
- Algunas de las principales funciones de la Dirección General para la Innovación Laboral son:
- Desarrollar y proponer a las organizaciones empresariales y a las universidades e instituciones de educación media superior y superior, modelos de vinculación que faciliten la inserción laboral de sus egresados.
- Fortalecer la vinculación educación-empresa en las entidades federativas con la participación de las Delegaciones Federales del Trabajo, organizaciones empresariales y el sector académico.
- Dar seguimiento a las acciones de vinculación educación-empresa, a fin de medir su impacto en la inserción laboral.
- Promover la celebración de convenios con los sectores privado y social para llevar a cabo estrategias de innovación laboral y de vinculación educación-empresa.
- Generar y actualizar un catálogo de las mejores prácticas de innovación laboral y de vinculación educación-empresa.

Las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa son equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales, cuyo principal objetivo es significarse como un foro de diálogo entre las instituciones de educación media superior y superior y las empresas, a través de las Delegaciones Federales del Trabajo de cada entidad federativa.

- Las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa representan un esfuerzo articulado que permitirá:
- Contribuir a elevar la pertinencia de los planes y programas de estudio con relación a las necesidades del sector productivo.
- Promover la transferencia de conocimientos a los procesos productivos de bienes y servicios mediante mecanismos de gestión institucional: Capacitación, Consultoría y Servicios tecnológicos, entre otros.
- Impulsar acciones orientadas a la eficiente inserción laboral de los alumnos en etapa de pre-egreso y egreso de educación media superior y superior.



Comisiones de Vinculación Educación-Empresa



Asimismo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social coordina y hace entrega del Premio a la Vinculación Universidad-Empresa, un reconocimiento público a las instituciones de educación superior (IES) y a las empresas que realicen proyectos, programas o estrategias de vinculación que demuestren impactos económicos y sociales en materia de formación, empleo, cultura emprendedora e innovación.

INFORMES**SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN LABORAL**

Dirección General para la Innovación Laboral

Av. Paseo de la Reforma 93 piso 14, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.
Tel. 2000 5100 ext. 3559. Correo electrónico: veducacionempresa@stps.gob.mx